

# LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE SAN MARCOS Y EL PROYECTO DE UNIVERSIDAD DEL SIGLO XX

**MARTÍN FABBRI GARCÍA**

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
martin@fabbri.pe

## RESUMEN

El patrimonio arquitectónico de las universidades ha tenido un rol importante durante el siglo XX: la ciudad universitaria de Caracas, diseñada por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva y la ciudad universitaria de la UNAM de México son notables ejemplos de la planificación urbana y los ideales artísticos del movimiento moderno en arquitectura. Ambos también han sido declarados como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

En el Perú el concepto del patrimonio contemporáneo es un tema poco estudiado y la arquitectura peruana contemporánea tiene escasos ejemplos que puedan referirnos a las líneas matrices del pensamiento urbanístico y arquitectónico del siglo XX.

El campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha servido durante el siglo XX como catalizador del proyecto de Universidad que se debatió en San Marcos y que refleja perfectamente las derivaciones del pensamiento republicano peruano. Posee referencias directas al proyecto de ciudad impulsado desde las clases dirigentes y además testimonia las transformaciones populares del modo de vida universitario. A partir de la década de 1940 la introducción de la urbanística moderna y las referencias a un contexto latinoamericano se hacen evidentes en el debate alrededor de los proyectos de San Marcos.

Por otro lado la UNMSM constituye una de las obras más importantes de la arquitectura de la modernidad peruana con representantes como Alfredo Dammert, Carlos Morales y otros. Por esto es interesante estudiar el caso en cuestión: establecer etapas de conformación del campus y conocer las fases de desarrollo urbanístico-tipológico en la ciudad de Lima.

Presentar una historia urbana del campus de la UNMSM también puede contribuir a una mayor identidad de la comunidad universitaria con su entorno inmediato. Es necesario generar relaciones de empatía que se pueden canalizar con el conocimiento de la evolución y la historia del mismo.

**PALABRAS CLAVE:** Universidad, siglo XX, Lima, historia.

## ABSTRACT

The architectural heritage of universities has played an important role during the twentieth century: the University City of Caracas, designed by architect Carlos Raúl Villanueva and University City of UNAM in Mexico are notable examples of urban planning and artistic ideals of Modern Movement in architecture. Both also have been declared World Heritage by UNESCO.

In Peru the concept of contemporary heritage is a subject little studied and contemporary Peruvian architecture has few examples to refer to parent lines of urban and architectural thought in the twentieth century.

The campus of the National University of San Marcos has served in the twentieth century as a catalyst for the project was discussed at University San Marcos and perfectly reflects the derivations of Peruvian republican thought. Has direct the city project promoted by the ruling classes and also testifies popular mode transformations college life references. From the 40s the introduction of modern urban and references to a Latin American context are evident in the debate around San Marcos projects.

Furthermore San Marcos is one of the most important works of architecture in Peruvian currency representatives as Alfredo Dammert, Carlos Morales and others. Therefore it is interesting to study the case in point: setting stages of formation of the campus and learn about the phases of urban-typological development in the city of Lima.

Submit an urban history of San Marcos campus may also contribute to greater identity of the university community with its immediate surroundings. It is necessary to build relationships of empathy that you can pipe with knowledge of evolution and the history of it.

## ANTECEDENTES

La Historia de la Ciudad Universitaria de San Marcos que se desarrolla a lo largo del siglo XX es un derrotero que podemos recorrer para comprender los diversos proyectos de universidad que involucraron a la Decana de América. Cada alternativa propuesta ha sido una testimonio de un ideal de modo de vida universitaria que comprende una forma de representación ciudadana de la universidad y un esquema de organización interna que refleja las jerarquías del interior de la casa de estudios.

Durante todo el siglo XX los proyectos de ciudad universitaria ha sido declarados de extrema necesidad para la institución y con ello la apuesta por un modelo de desarrollo urbanístico específico, alimentado de diversos presupuestos teóricos vigentes en ese gran paraguas que es la modernidad.

Es a principios del siglo XX cuando se hace manifiesta la necesidad de un nuevo local para la Universidad debido al progresivo deterioro del inmueble en el que se encontraba funcionando. La Universidad ocupaba desde 1867 la llamada Casona de San Marcos, ex Convictorio o Colegio de San Carlos, situada en el Parque Universitario en el que fue la antigua sede del noviciado jesuita.

Fue Luis Felipe Villarán, rector de la universidad entre los años 1905 y 1913, quien en su memoria como rector de 1905 propone el primer intento del que se tiene registro del cambio de sede la de la UNMSM. hace hincapié en el problema de inadecuación del local del Parque Universitario y la urgencia de un nuevo local: por economía, ya que se tienen que invertir grandes sumas de dinero para mantener en pie la antigua casona del parque universitario *“Este viejo edificio es ya inapropiado para el funcionamiento de la Universidad. Por su estado de ruina hay que hacer fuertes gastos para conservarlo en pie...”*<sup>1</sup>; por cuestiones pedagógicas, ya que las condiciones de un local amplio y apropiado contribuyen a hacer más eficaz la enseñanza, pues los estudiantes no podían *“... sustraerse á (sic) las distracciones de la vida de la ciudad para dedicar al estudio el tiempo necesario; y si lo consiguen no obtienen de su esfuerzo individual y aislado el fruto que proporciona el estudio en común con otros compañeros.”*<sup>2</sup>; y porque San Marcos debe estar al nivel de las universidades extranjeras, decía *“(es) Necesidad imperiosa y permanente de la institución... seguir con el atento estudio de los adelantos que se operan en las universidades extranjeras... aún de las condiciones materiales de los locales.”*<sup>3</sup>

1 Villarán, Luis Felipe. “Clausura del año Universitario de 1905. Memoria del Rector” En: Revista Universitaria. UNMSM. Vol. 1, mayo -1906, Núm. 1, p. 60.

2 *Ibíd.*, p. 61.

3 *Ibíd.*, p. 56

En su discurso, Villarán se evidencia un lectura negativa de las condiciones urbanas del centro histórico, el cual es visto como sede de distracción para la juventud sanmarquina. Subyace en su propuesta el argumento de concebir la vida universitaria como un momento de aislamiento con respecto a lo bulliciosa que resultaba la zona céntrica de la ciudad. Se pensaba en una universidad que se destaca y mantenía al margen de la realidad que le sirve de objeto de estudio.

Propone la utilización de terrenos de propiedad de la universidad; en ese momento se contaba con un terreno en la avenida Grau, frente a la escuela de Medicina<sup>4</sup>, denominado “Huerta Matutito” con un área de 37 021 m<sup>2</sup>, ubicado en el ángulo que formaba esta avenida con la portada de Cocharcas<sup>5</sup>. Y tomando en cuenta la presencia del Presidente de la República de aquellos años, José Pardo (1904-1908), deja en manos del gobierno el financiamiento de la obra *“la realización de esta idea está absolutamente subordinada a la aprobación del Supremo Gobierno, puesto que sólo con fondos fiscales podría llevarse a la práctica.”*<sup>6</sup>. Sin embargo, no es hasta 1908 que se consigue una respuesta por parte del Estado, durante este tiempo en cada una de sus memorias, Villarán no dejó de insistir en la conveniencia y necesidad de construir una nueva sede para la Universidad *“En mis anteriores memorias he insistido en la conveniencia, más aún en la necesidad de dotar a la Universidad de un local amplio y adecuado a las exigencias de una organización más vasta, reclamada en un porvenir sin duda no muy lejano”*<sup>7</sup>

Por lo tanto, el rector Dr. Luís Felipe Villarán se prefigura como el principal gestor de la Ciudad Universitaria de San Marcos; al manifestar sus ideas sobre lo que debe ser una universidad moderna, logra dar el primer impulso para la realización de tal proyecto e involucra a uno de los principales factores que determinarán su desarrollo a lo largo del siglo XX: el Estado.

La concepción urbanística y arquitectónica de lo que llegó a ser la Ciudad Universitaria de San Marcos se remonta a principios del siglo 20, cuando el Perú inició un proceso de reconstrucción nacional y modernización de sus relaciones políticas, económicas y sociales con base en el pensamiento de la época, el cual consideraba a la educación, la técnica y el conocimiento científico como los motores del desarrollo material, la industrialización y la superación del atraso. En este marco se insertan los primeros intentos de erigir un espacio universitario acorde con los tiempos modernos que reclamaban la élite y el conjunto de la sociedad peruanas.

El de la Ciudad Universitaria es un tema que se desarrolla internacionalmente a lo largo del siglo 20. Las ideas novedosas que empiezan a emerger en el Perú finisecular van a estar marcadas por la llamada Generación del Novecientos. Ésta impulsó un pensamiento contestatario de la sociedad peruana al proceso de reconstrucción nacional que siguió a la Guerra del Pacífico contra Chile desplegada entre 1879 y 1883. Fue una generación que se impuso evaluar a la sociedad peruana a principios del siglo 20 para buscar un modelo de país distinto. Perú atravesaba por un intenso atraso económico; una gran fragmentación entre la estructura estatal y la sociedad, es decir, dos realidades distintas que marchaban desconectadas entre sí; y una sociedad también polarizada, con grupos sociales divergentes y con intereses distintos. Bajo estas condiciones el Estado peruano era incapaz de proveer el progreso material indispensable y no podía alcanzar una forma de autoridad legítima y estable.

La ciudad de Lima empezó a crecer considerablemente a partir del siglo 20. En 1890 existían 110 mil habitantes y en 1920 ya había duplicado su número, una explosión demográfica que no se había presentado en los anteriores 400 años de existencia. La principal utopía de la ciudad estaba vinculada con el tema de la educación, acorde con la filosofía de la Generación del Novecientos, como una alternativa para resolver los problemas sociales del país. El novedoso proyecto nacional estaba sostenido por los intelectuales de la llamada República Aristocrática quienes pretendían estudiar

---

4 Ibid., p. 61

5 “Margesí de la UNMSM” En: Revista Universitaria. Año II, abril - 1907, n° 9, pág. 91.

6 Op Cit., p. 62

7 Villarán, Luís Felipe. “Clausura del Año Universitario de 1909” En: Revista Universitaria. Año IV- Vol. Diciembre de 1909, p. 819 – 820.

a la sociedad desde un punto de vista científico y racional, en contraste con el modelo hispanista, tradicional y decadente. Los postulados de este grupo de intelectuales buscaban la modernización económica del país, un orden político que dominara la estructura política y una economía sustentada en la exportación. Para lograr el desarrollo industrial era necesario proveer de educación técnica y científica al pueblo y dotarlo de las herramientas necesarias para su modernización. Precisamente muchos de los debates modernizadores nacerían en la propia Universidad de San Marcos, la más antigua del Perú y de América, fundada en 1551. Así, a lo largo de la historia, la UNMSM ha tenido una presencia importante en el orden político y social del Perú.

A principios del siglo 20 la arquitectura de la Universidad de San Marcos cotaba con edificios como la Facultad de Medicina de San Fernando (1903), obra del ingeniero Santiago Basurco; estaba hecha de adobe para adaptarse a las condiciones de una ciudad sísmica. El edificio era una traspolación académica de la Facultad de Medicina de París. El resto de las facultades funcionaba en la antigua casona de San Marcos que había sido la sede del Noviciado Jesuita; al ser expulsados los jesuitas, el edificio pasó a manos del Estado y éste la entregó a la Universidad.

El dirigente político Luis Villarán, miembro del oligárquico Partido Civil, encarnó y defendió la educación técnica y científica. De hecho la Universidad de San Marcos fue la antesala del poder (por encima de razones académicas) para muchos políticos peruanos. Villarán fue rector de la Universidad entre 1905 y 1913. Se trazó el objetivo de construir una nueva sede debido al crecimiento que ya experimentaba la Universidad. Se requería de un nuevo local que cumpliera con el proyecto educativo moderno por tres razones que Villarán enumeró en su momento 1) por economía (para no conservar las instalaciones antiguas); 2) para “sustraerse a las distracciones de la vida de la ciudad y para dedicar al estudio el tiempo necesario”, es decir, un modelo universitario alejado de la ciudad y que fomentara un sentimiento de comunidad y para generar un sistema de estudio que no fuera exclusivamente individual; y 3) para asimilar con profundidad los programas de estudio que operaban en las universidades extranjeras.

Villarán propuso la nueva sede de la Universidad en la Huerta de Matutito en el Barrio de la Victoria, el primer barrio de expansión industrial de la ciudad, en un terreno de 37 mil metros cuadrados. En principio se buscó el crecimiento industrial con el modelo urbanístico y el desarrollo de un centro universitario. Villarán fue la primera autoridad en plantear una opción de Ciudad Universidad. En 1908 Villarán recibió del presidente Augusto Leguía una contrapropuesta: le ofreció un terreno de 117 mil metros cuadrados en la Avenida del Sol, al sur de la ciudad. El levantamiento y delimitación de la zona lo realizó el arquitecto Rafael Marquina en 1909. Marquina es considerado el primer arquitecto peruano; estudió en Cornell, Estados Unidos. A la edad de 30 años regresó a su patria y fue contratado por el Ministerio de Obras Públicas y Fomento; es por ello que se le encargó el levantamiento del plano.

Desde el punto de vista urbano, Leguía desarrolló el sur de Lima con base en la ciudad jardín residencial y en la ciudad monumental con proyectos de gran calado. El plan urbanístico de Leguía se hizo posible gracias a los empréstitos de la banca estadounidense para el desarrollo inmobiliario de Lima.

## LOS TERRENOS PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

La búsqueda de un terreno para la Ciudad Universitaria transcurre durante la primera mitad del siglo XX, estos son principalmente terrenos de propiedad estatal ofrecidos a la Universidad por el gobernante de turno a lo largo de este periodo. El cambio constante de ubicación del terreno para la ciudad Universitaria se debe principalmente a que cada una de las áreas conseguidas, con el tiempo, dejaba de reunir las condiciones requeridas o se perdían por inacción de la Universidad.

### 1. *El terreno de la avenida del Sol (1908)*

Luís F. Villarán, durante su gestión como rector de la Universidad, recibe del Gobierno que preside Augusto B. Leguía (1908-1912), el ofrecimiento de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la

avenida Del Sol (actual Av. Gracilazo de la Vega). El terreno ofrecido tenía un área total de 127 654 m<sup>2</sup>, extensión en la que se elevaría la nueva sede de la Universidad. El presidente Leguía, a través del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción, expresa su intención de favorecer el proyecto de erigir un nuevo local para la Universidad a través de la entrega de dicho terreno, el cual por su ubicación y extensión reúne mejores condiciones que el de la avenida Grau, sitio en el que se pretendía edificar; además para facilitar la ejecución de la obra, el Estado estaba dispuesto a comprar el antiguo edificio del Parque Universitario, en el que funcionaba la Universidad<sup>8</sup>.

En 1909, el Ministerio de Instrucción designa al ingeniero Rafael Marquina como el encargado de delimitar el terreno de la avenida Del Sol, cedido por el Estado, y de levantar el plano respectivo, para el cual se basó en el plano levantado por el ingeniero Santiago Basurco, vinculado a la universidad por estos años. Los límites del terreno quedaron fijados como sigue:

- Frente: con la avenida Del Sol
- Lado derecho: con terrenos del parque zoológico.
- Lado izquierdo: con terrenos anexos a la antigua casa hacienda de Santa Beatriz, el camino a la antigua hacienda y terrenos del potrero de San Octavio.

La entrega formal del terreno, según disposiciones del Gobierno, se harían en cuanto la Universidad dé comienzo a los trabajos conforme a los planos y presupuestos realizados con la supervisión y aprobación del organismo gubernamental, debido a la importancia nacional que se le asignaba a la obra<sup>9</sup>.

## **2. Terreno de la avenida Arenales (1923)**

En el año de 1923, a iniciativa de los senadores Wenceslao Molina y Lauro A. Curletti, los cuales presentaron una propuesta de ley ante el congreso, el estado adjudicó a la Universidad diez hectáreas de terreno estatal en la urbanización de Santa Beatriz para la construcción de la futura Ciudad Universitaria. El rectorado de la universidad por esta época estaba a cargo de Manuel Vicente Villarán, hijo de Luís Felipe Villarán rector de la Universidad a principios del siglo XX, quien deseoso de continuar con el ideal de su padre manifiesta en su memoria como rector, leída en la apertura del año universitario de 1923, la necesidad de un área de mayor extensión que la ofrecida, pide veinte hectáreas y especifica la ubicación del lote.

El terreno en cuestión se encuentra en lo que fue el antiguo fundo de Santa Beatriz, con frente a la avenida Arenales, y tiene una extensión de 218 240 m<sup>2</sup> y fue otorgado a la Universidad por Ley No.4667 del 7 de marzo de 1923 (Ver anexo); un año después el Gobierno hace entrega oficial del terreno<sup>10</sup>.

Sin embargo, en este terreno no se construiría la Ciudad Universitaria; la Universidad en continuo crecimiento requeriría un área de mayor extensión.

Hacia 1950, en lo que quedaba de este lote, después de la apertura de calles y avenidas que atravesaban la zona<sup>11</sup>, las cuales fueron trazadas sin el consentimiento de la Universidad, y la construcción del Museo de Historia Natural “Javier Prado” entre los años 1932 y 1937 (ocupando un área de 9 867.26 m<sup>2</sup>), se pretendió iniciar un proyecto de urbanización de la zona, pero se recibió una propuesta de compra del terreno.

---

8 Resolución Rectoral del 9 de marzo de 1908. En: Revista Universitaria. Año IV, Vol. II, Nov. 1909, p. 768.

9 “Nuevo local para la Universidad” En: Revista Universitaria. UNMSM. Año V, Vol. I, enero-1910, p. 122.

10 UNMSM. Guía Universitaria, 1927, p. 14 y 15.

11 El Estado construyó la avenida Salaverry, las calles Mariscal Miller, Domingo Cueto y el pasaje Pérez Figuero-la, las cuales ocuparon 16 842.36 m<sup>2</sup> de un total de 217 442 m<sup>2</sup>. “La Futura Ciudad Universitaria” En: Anales de la UNMSM. Segunda época, 1950, No.3, p. 261.

El Cuerpo Organizado del Seguro Social del Empleado, presidido por el Dr. Edgardo Rebagliati, deseaba adquirir parte del terreno (cuarenta mil metros cuadrados) para la construcción del Hospital del Empleado; la Universidad acepta, pero plantea la posibilidad de que se adquiera toda el área. Después de un exitoso proceso de negociación; la Universidad, representada por su rector Dr. Pedro Dulanto y el ingeniero Fernando Funchs (tesorero de la Universidad y asesor), logra la venta total del terreno de 96 450.55 m<sup>2</sup> por la suma de diez millones de soles, cifra que supera los ocho millones ofrecidos inicialmente por Seguro Social. Dicha suma fue declarada intangible por el Consejo Universitario, pues se destinaría exclusivamente a la construcción de la Ciudad Universitaria<sup>12</sup>.

### 3. Terreno en los Fundos Palomino, Pando y Cueva (1946)

El Dr. Luís Alberto Sánchez, rector de la universidad en el año 1946, retoma el proyecto de la construcción de la Ciudad Universitaria; hasta ese momento se contaba con el terreno de la avenida Arenales donados para este fin por el gobierno de Augusto B. Leguía.

Sin embargo, con el transcurso de los años, el concepto “ciudad universitaria” fue cambiando al adquirir características particulares definidas principalmente por el Estatuto Universitario de 1946<sup>13</sup> (Ley No.10555), y por las impresiones recogidas durante el viaje que realizó el rector Sánchez ese mismo año; en este viaje visitó las ciudades universitarias de Colombia, Guatemala y Panamá<sup>14</sup>, a su retorno expuso sus observaciones sobre el tema al Consejo Universitario.

Bajo esta premisa, la Ciudad Universitaria en esta época no podría localizarse en el terreno previsto para este fin, así lo entiende L. A. Sánchez :

*“... La Ciudad Universitaria no cabía ni cabe en los terrenos... (de la avenida Arenales), ni es conveniente su ubicación allí, que sería absolutamente urbana. Por otra parte la Ley ha establecido las características generales de dicho proyecto, lo cual movió a mi Rectorado a plantear, desde el primer instante, el problema de la construcción de nuestra Nueva Universidad dentro de los lineamientos establecidos por el Estado, de acuerdo con las necesidades pedagógicas y según el ejemplo de muchos países que lo vienen ya realizando con evidente adelanto sobre el nuestro.”<sup>15</sup>*

Con este fin, el Consejo Universitario nombra una comisión para la Ciudad Universitaria constituida por catedráticos sanmarquinos y tres estudiantes; ésta a su vez designa dos sub-comisiones encargadas de estudiar la nueva ubicación de las instalaciones universitarias, una desde el punto de vista urbanista y la otra desde el sanitario. La primera estuvo integrada por los ingenieros Augusto Benavides, Fernando Belaunde Terry, Luís Dorich, Carlos Morales Machiavello y el ingeniero consultor de la Universidad, Enrique Rivero Tremouille; y la segunda por Carlos Paz Soldán, Carlos Gutiérrez Noriega, Manuel Gutiérrez Aliaga y Marco Altuna. Ambas sub-comisiones evaluaron y plantearon cuatro posibles soluciones para la Ciudad Universitaria:

- Solución A: terreno entre la avenida Arenales y Salaverry, propiedad de la Universidad en ese momento (21 hectáreas).
- Solución B: terreno en la Urbanización Risso (54 hectáreas). Se encontraba entre las avenidas Arenales y Prescott, cerca al terreno de la solución A.
- Solución C: zona de los fundos Cueva, Maranga y Pando (268 o más hectáreas).
- Solución D: Zona Vásquez – Salamanca (234 o más hectáreas). Ubicado por la inmediaciones de la prolongación de la avenida Javier Prado, cerca de la Escuela de Agricultura de La Molina.

12 “La Futura Ciudad Universitaria” En: Anales de la UNMSM. Segunda época, 1950, No. 2, p. 154.

13 El Estatuto Universitario de 1946 dedica un capítulo entero a dar una definición de lo que debe ser la Ciudad Universitaria, explicando algunas de sus características. Ver anexo.

14 “Sesión del Consejo Universitario del 10 de agosto” En: Boletín Universitario. UNMSM, Año I, septiembre, 1946, p. 9.

15 “Memoria del Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima 1946 – 1947” En: Boletín Universitario. Año I, mayo, 1947, No. 9, p. 40.



Ambas sub-comisiones concluyeron que la zona comprendida entre los fundos Cueva, Maranga y Pando era la más conveniente para la edificación de la Ciudad Universitaria.<sup>16</sup>

El Consejo Universitario aprobó en sesión del 18 de Octubre de 1946 la ubicación sugerida por las sub-comisiones y elevó el pedido al poder ejecutivo, emitiéndose la Resolución Suprema del 11 de noviembre de ese mismo año, en ella se declara de necesidad y utilidad pública la expropiación de dicha zona (ver anexo R. S.); sin embargo, la resolución queda en suspenso por cuarenta y cinco días para resolver el reclamo presentado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, por los terrenos del fundo Pando, legados en 1944 a dicha institución por el Dr. José de la Riva Agüero y Osma, antiguo propietario (años después, en 1959, la PUCP construiría aquí su campus universitario). Tras llegar a un acuerdo, el Gobierno expide el decreto supremo del 24 de enero de 1947 que establece definitivamente el área a expropiar para construir la Ciudad Universitaria de San Marcos que tendría una extensión de 192 hectáreas.

Solucionado el problema, el Consejo Universitario decide reanudar los trabajos para la Ciudad Universitaria; solicita para tal efecto, a la Sociedad Nacional de Arquitectos designe una Comisión entre sus miembros, que se encargue de elaborar el ante-proyecto de la Ciudad Universitaria. Dicha comisión estuvo integrada por los arquitectos Alfredo Dammert Muelle, Luís Ortiz de Zevallos, Luís Dorich y Carlos Morales Machiavello; así mismo se nombró una comisión financiera compuesta por Guillermo Ureta, Manuel Montero, José Barreda, Numa Pompilio, León de Vivero y Manuel Valega.<sup>17</sup>

Una de las primeras labores de la Comisión de Arquitectos fue determinar lo que ellos denominaron el “carácter” de la Ciudad Universitaria de San Marcos, es decir, el criterio a seguir para la distribución del espacio dentro del conjunto arquitectónico que conformaría dicha ciudad, por ello se plantearon tres soluciones:

- La tradicional: levantar edificios especiales para cada facultad.
- La funcional: reunir en un gran edificio las aulas de clase de todas las facultades.
- La intermedia: mantener la independencia de las facultades a excepción de los servicios comunes.

La solución aceptada fue la intermedia, ya que fue la más conveniente por su flexibilidad.

Sin embargo, pese al avance de los proyectos; la Ciudad Universitaria no se llegó a edificar en esta zona, ya que el golpe de Estado del Gral. Odría en el año 1948 provocó una revuelta política en la Universidad, produciendo el cese del rector Luis A. Sánchez y en consecuencia, la expropiación fue anulada<sup>18</sup>.

## DESARROLLO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

En 1951, siendo rector el Dr. Pedro Dulanto, la Junta Militar de Gobierno, presidida por el Gral. Manuel Odría, decide obsequiar a la Universidad los terrenos para la Ciudad Universitaria<sup>19</sup>. Para tal efecto se nombró una comisión destinada a escoger definitivamente los terrenos para la Ciudad Universitaria integrada por los doctores Fortunato Fuchs, Osvaldo Herculles y el ingeniero - arquitecto Alfredo Dammert. Se evaluaron tres propuestas, una en el fundo “Palao”, otra de la compañía urbanizadora Surquillo y los terrenos del Estado situados entre las avenidas Oscar R. Benavides y Venezuela, se destacaron las ventajas de este último, por lo que el Consejo Universitario aprobó por unanimidad

---

16 “Ciudad Universitaria. Informes de las Sub-Comisiones técnica y sanitaria sobre la ubicación de la futura ciudad universitaria de Lima”. En: Boletín Universitario. UNMSM. Año I, septiembre, 1946, No. 4, pág. 17-22.

17 “Memoria del Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima 1946-1947” En: Boletín Universitario. UNMSM. Departamento de Publicidad. Año I, mayo, 1947, No. 9, p. 40 y 41.

18 “Informe del Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Señor Doctor Luis Alberto Sánchez, correspondiente al año académico de 1968”, pág. 37.

19 “Sesión del día jueves 20 de abril” Actas del Consejo Universitario (1950). Libro No. 20, folios 71 y 72.

solicitar el Gobierno la cesión de esos terrenos.<sup>20</sup> Este terreno había sido expropiado por el estado en 1941 para construir de un estadio deportivo, pero habiendo surgido dificultades técnicas en la construcción, se abandonó el proyecto.

El 18 de julio de 1950, por Ley No. 11451, el Estado adjudica a la Universidad el terreno solicitado de una extensión total de 713 987.04 m<sup>2</sup>, con los siguientes linderos:

- Por el norte: con la avenida Mariscal Benavides, con 258 94 metros.
- Por el oeste: con los fundos concha y terrenos del Ministerio de la Marina, según una recta de 1 071.04 metros.
- Por el sur: con la avenida Venezuela según una línea de 1 041.38 metros.
- Por el Este: con terrenos de la Corporación Nacional de la Vivienda, según una línea curva, cuyo primer tramo mide 744 metros y un segundo tramo 474 metros.

En dicha ley especifica que de esa extensión de 713 987.04 m<sup>2</sup>, la Universidad cederá al Ministerio de Marina un terreno de forma triangular de una extensión total de 34 950 m<sup>2</sup>, y advierte que “... Si en el plazo de dos años, a partir de la promulgación del presente Decreto ley, no se inicia la construcción de los edificios básicos de la Ciudad Universitaria, los terrenos volverán al poder del Estado.(...)”<sup>21</sup>

La Universidad en 1950 contaba con un fondo de quince millones de soles para el inicio de las obras de la Ciudad Universitaria, el fondo provenía de la venta del terreno de la avenida Arenales (diez millones) y de los fondos acumulados por la Universidad (cinco millones). De este fondo se destinó tres millones para la facultad de Medicina, que no formaría parte de la Ciudad Universitaria, pero sí realizaría construcciones en su propio local. La suma restante sería distribuida proporcionalmente al iniciar la construcción de las nueve facultades de la Ciudad Universitaria.<sup>22</sup>

La Comisión Ejecutiva de la Ciudad Universitaria en esta época estaba presidida por el Dr. Emilio F. Valverde; la cual designa al Ing. Enrique Garrido Klinge como ingeniero residente encargado de vigilar las obras en relación a los contratistas, asimismo pide al Consejo Universitario se nombre una comisión técnica para el control de los trabajos, y a su sugerencia, la Universidad resuelve que la ejecución de las obras sean sacadas a licitación y no por subasta pública.<sup>23</sup>

En mayo de 1951 se conmemoró el cuarto centenario de la fundación de la Universidad, colocándose la primera piedra del monumento a Fray Tomás de San Martín en el terreno de la Ciudad Universitaria y las primeras piedras de los edificios para las facultades de Letras y Ciencias, también se efectuó la inauguración del estadio<sup>24</sup>, cuya construcción fue culminada por la Universidad. Con estos actos se inicia la construcción de la anhelada Ciudad Universitaria.

Hacia 1956, las obras efectuadas fueron: preparación y re-elevación del terreno, perforación de un pozo de agua potable, construcción de un tanque alto, instalación de tuberías, construcción del estadio iniciado por el Estado, sub-estación eléctrica, y el primer pabellón de vivienda estudiantil. En este año el rector de la Universidad, Dr. Aurelio Miró Quesada S. y el Consejo Universitario, restablecen la Comisión de Arquitectos y urbanistas que fueron designados anteriormente por la sociedad de Arquitectos del Perú y que han intervenido en diversas etapas de los trabajos en la Ciudad Universitaria, a quienes se les encarga la labor de reestructurar el plan del conjunto y de reajuste de

20 “Sesión del día 22 de mayo de 1950” Actas del Consejo Universitario. Libro No. 20, folios 176-177.

21 “Adjudicación a la Universidad Mayor de San Marcos de terrenos de propiedad del Estado” Decreto Ley No. 11451. En: El Peruano. Lima, jueves 27 de julio de 1950.

22 “Se cuenta con una base de quince millones de soles. Comunicado de prensa del Consejo Universitario” En: Anales de la UNMSM. Segunda época, 1950, No. 3, p. 262 y 263.

23 “Las obras de la ciudad Universitaria se harán por licitación” en: Anales de la UNMSM. Segunda época, 1950, No. 4, p. 426.

24 “Las ceremonias de la semana jubilar en conmemoración del cuarto centenario de la fundación de la Universidad de San Marcos” En: El Comercio. Lima, lunes 14 de mayo de 1951, p.3.



los anteproyectos presentados para constituir un Nuevo Plan para la Ciudad Universitaria. A dicha comisión, integrada por los arquitectos Dammert Muelle, Morales Macchiavello, Lecca del Castillo, Montagne y el urbanista Dorich; se les asignó la ejecución de los planos completos de obra para los edificios de las facultades de Letras y Educación, y de la Facultad de Ciencias.<sup>25</sup>

El Dr. Miró Quesada durante su gestión (1956-1957) inaugura el primer pabellón de la residencia estudiantil, iniciado durante el rectorado de Pedro Dulanto.<sup>26</sup> En 1962 se inauguran las facultades de Letras y Ciencias, y en este mismo año se produce el traslado a la Ciudad Universitaria, siendo rector por segunda vez L. A. Sánchez. Éstas construcciones son las primeras en realizarse e inaugurarse en su etapa inicial.

La edificación de las facultades que conforman la Ciudad Universitaria se hace de manera progresiva, de acuerdo a las necesidades de espacio y de los recursos de financiamiento con los que se cuenta. De este modo las facultades van creciendo horizontalmente por la edificación de alas o pabellones contiguos, y verticalmente, por niveles o pisos, pasando necesariamente por tres etapas que indican su avance: proyección del edificio, edificación gradual e inauguración. La inauguración de una facultad en la Ciudad Universitaria no sucede cuando está totalmente terminada, sino en el momento en el que el primer pabellón base ha sido culminado.

El progreso de la construcción de los edificios que conforman la Ciudad Universitaria a lo largo del tiempo se puede apreciar en la tabla adjunta (ver anexo).

## LOS PLANES PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

En los terrenos de la Av. Venezuela con Universitaria

### 1. Primer Plan: Plan de 1950 – Rector Pedro Dulanto (Para nueve facultades)

A partir de datos dispersos hallados en distintos documentos se ha podido deducir cual fue el Primer Plan desarrollado para la Ciudad Universitaria en los terrenos que actualmente ocupa.

Por Decreto Ley Nro. 11451 dado el 18 de julio de 1950, el Estado adjudica a la UNMSM los terrenos en cuestión. Desde ese momento se iniciaron las obras en la zona, siendo una de las primeras en realizarse el movimiento de tierras, explanación y nivelación en el área aledaña a la avenida Venezuela. La zona nivelada tenía una superficie de 50 000 m<sup>2</sup> y formaba una faja de 750 x 200 metros, en ella se ubicarían el edificio de Administración Central, la Biblioteca Central, el Auditorio y el “Paseo de Estudiantes”. El denominado Paseo de Estudiantes era una gran avenida alameda de 50 x 500 metros en cuyo rededor se construirían los edificios mencionados y las facultades<sup>27</sup>. En esta época la Universidad estaba integrada por las siguientes facultades: Letras y Ciencias Humanas, Ciencias, Educación (Posiblemente en esta época era una facu independiente pues si no la contamos solo serían ocho facultades excluyendo medicina), Derecho, Medicina Humana, Ciencias Económicas, Farmacia y Bioquímica, Odontología, Medicina Veterinaria, y Química.

También en ese mismo año se terminó el proyecto para la conclusión del Estadio, se sacaron a licitación las graderías<sup>28</sup>, se prepararon los estudios para la construcción de un pozo tubular y un reservorio elevado para dotar de agua propia a la C.U; asimismo se desarrollaron los planos de la vivienda para estudiantes, financiada parcialmente con los fondos especiales del legado Aspíllaga<sup>29</sup>.

La Comisión Ejecutiva para la C.U, integrada por Emilio Valverde (Presidente), Oswaldo Herculles, Ernesto Arias Schreiber, Fernando F. Fuchs, Alejandro Miró Quesada G. y Alfredo Dammert Muelle<sup>30</sup>,

25 Miró Quesada. Documentos de un año de rector. Lima, UNMSM, 1958, p. 91 y 92.

26 *Ibíd.* p. 100 y 101.

27 Anales de la UNMSM. 1950, Nro. 4, pág. 429.

28 *Ibíd.*

29 Anales de la UNMSM. 1950, Nro. 3, pág. 265.

30 *Ibíd.* pág. 264.

dispuso la distribución de las áreas que ocuparían los futuros edificios del siguiente modo: Sobre 1030 mts. próximos a la avenida Venezuela se situaría la Avenida Central o Paseo de Estudiantes (de 50 a 60 metros de ancho por 500 metros de largo), a ambos lados de esta calle se alinearían las nueve facultades de un lado y del otro el edificio administrativo central, la biblioteca y un auditorio con capacidad para cuatro mil personas, y al final de la misma, cercano a la Huaca, un Teatro al Aire Libre. 170 000 m<sup>2</sup>, se destinarían para la construcción de casas para los profesores, en 62 000 m<sup>2</sup> se extendería el Jardín Botánico, 25 000 m<sup>2</sup> para la granja de aplicación y en el resto del terreno se encontrarían el Estadio, el Departamento de Educación Física, comedores, casino, y otras construcciones no mencionadas<sup>31</sup>.

Este Plan fue modificado con el paso de los años, nos arriesgamos a afirmar que lo único que permanece de este primer proyecto, además del Estadio, es el denominado Paseo de Estudiantes aunque totalmente modificado en su conformación original mas no así en su función primigenia, puesto que organiza en torno a él, el emplazamiento de algunas facultades y otras dependencias de la Universidad.

## 2. Segundo Plan: Proyecto para la Ciudad Universitaria 1956 – Rector Aurelio Miró

Quesada S. (Para 7 facultades según Boletín Univ. Año1, 1957)

Durante el rectorado de Aurelio Miró Quesada Sosa se realizó el denominado “Nuevo Plan General Para La Ciudad Universitaria”<sup>32</sup>, aprobado por el Consejo Universitario el 5 de diciembre de 1956. Fue elaborado por los arquitectos Alfredo Dammert Muelle, Carlos Morales Macchiavello, Gerardo Lecca, el Ingeniero Eugenio Montagne, y el Urbanista Luis Dorich. En este proyecto la Ciudad Universitaria fue diseñada para albergar solamente siete de sus diez facultades, las cuales son: Derecho, Letras, Educación, Ciencias Económicas, Ciencias, Química y Farmacia; las otras tres, Medicina Humana, Medicina Veterinaria y Odontología, construirían sus locales fuera de la C. U. en distintos lugares de la capital<sup>33</sup>.

En dicho Plan se identifican cinco sectores bien diferenciados en los que se agrupan edificios con funciones afines, nótese que el “Paseo de Estudiantes” es ahora un camino cubierto, pero mantiene su ubicación original, y se continúa con la idea del teatro al aire libre junto a la Huaca; presentamos a continuación un resumen de este proyecto.

### DESCRIPCIÓN

#### 1. Administración central, aula magna y museos

Ubicación: zona de ingreso principal (ángulo de la avenida Venezuela y la futura avenida Universitaria)

Bloque principal de diez pisos:

- Rectorado
- Salas del consejo universitario y comisiones
- Secretaría general
- Estadística
- Tesorería general
- La contaduría
- Servicios médicos
- Asistencia social
- Archivo, etc.

31 *Ibíd.* pág. 265.

32 Miró Quesada S., Aurelio. Documentos de Un Año de Rector (1956 – 1957). Lima, UNMSM, 1958.

33 “Labor en Marcha. Ciudad Universitaria” En: Boletín Universitario. Lima, UNMSM, Nro. 1, 1957.

Bloque adjunto dos pisos (formando un conjunto con el bloque anterior)

Museo arqueológico

Museo de artes

Aula magna (gran sala de conferencias, teatro y conciertos)

Escuela de arte escénico

Oficina de extensión cultural

\*Gran explanada: sirve de unión entre las diversas facultades.

Extremo oeste de la explanada:

Biblioteca central

Imprenta San Marcos y taller de encuadernación

Gran camino cubierto (desde la explanada hasta la Huaca)

Teatro al aire libre (ubicado en una entrante de la Huaca)

2. Pabellones de facultades

Paralelos a la avenida Venezuela

Facultad de Ciencias (C. General y administración, ciencias físicas y matemáticas, geología, ciencias biológicas y museo de historia natural)

Facultad de Farmacia

Facultad de Química

Frente a la avenida Universitaria

Facultad de Derecho

Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales

Facultad de Letras

Facultad de Educación

\*Jardín botánico

\*Observatorio meteorológico (alto de la Huaca)

3. Viviendas

Entre el estadio y la avenida Mariscal Benavides

Residencia para profesores: serán departamentos independientes para casados y bloques comunes para solteros.

Vivienda estudiantil: bloques paralelos de varios pisos y pabellones especiales para alumnas.

4. Zona deportiva

Estadio:

Pabellón de vestuario

Campo de fútbol

Canchas de tenis

Piscina

#### 5. Iglesia, comedores y centro cívico

Iglesia (junto a la zona de viviendas y a corta distancia de la avenida Mariscal Benavides)

Comedores estudiantiles

Los clubes

Locales para reuniones estudiantiles

Posta sanitaria

Centro cívico (correo, botica, librería, peluquería, etc.)

## CONCLUSIONES

### **SAN MARCOS ES EL PERÚ: URBANISMO Y PENSAMIENTO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE SAN MARCOS**

La Ciudad Universitaria de San Marcos es un proyecto urbanístico en el cual convergen modernidad e identidad. Busca insertarse entre los más importantes modelos de ciudad universitaria de América Latina, entre los que se encuentran los de Chile, Colombia, Venezuela y México.

Su existencia gira en torno a la vinculación entre urbanismo y pensamiento moderno, desde inicios del siglo 20 hasta la década de los años sesenta, cuando finalmente se consolidó el proyecto de construcción de dichas instalaciones de educación superior. En su momento, el proyecto respondió a la necesidad de generar y ejecutar un modelo de campus universitario moderno. Se menciona con frecuencia que “San Marcos es el Perú” y esta expresión obedece a las semejanzas que guardaba el modelo universitario con el discurso político oficial peruano, así como a las conexiones entre el desarrollo urbanístico de lo que hasta la fecha constituye la Ciudad Universitaria y lo que acaece en la historia social y política del Perú.

Con esta investigación pretendemos crear en la comunidad universitaria una conciencia de la historia, la trascendencia y el patrimonio de la Ciudad Universitaria de San Marcos, como una forma de identidad que contraste con los agresivos espacios urbanos y habitacionales en los que viven los estudiantes limeños.

La aparición del urbanismo moderno que se inicia en los años treinta va a contar con personajes notables. Entre ellos los arquitectos Fernando Belaúnde Terry (quien llegaría a ser presidente del Perú en dos oportunidades), Luis Dorich y Luis Ortiz de Cevallos. Durante la fase de institucionalización, cuando se crean las instituciones que van a conducir el desarrollo urbanístico del Perú, Belaúnde funda la ONPU (Oficina Nacional para la Planificación Urbana), la primera instancia encargada de realizar planes urbanos para el país. Como arquitecto y político, Belaúnde tenía una visión moderna de la ciudad; estudió en Austin, Texas, y poseía una fascinación por el crecimiento urbanístico de Estados Unidos y por el desarrollo del suburbio norteamericano. En el arquitecto peruano, revista editada por Belaúnde y la más destacada del siglo 20, trazó las características más importantes de su proyecto urbano: la existencia de un cinturón verde para la salubridad de la ciudad; una jerarquía de las vías al contemplar la circulación del automóvil y del peatón; la coexistencia de diversas formas de habitación y la restitución de la escala humana.

Luis Dorich era urbanista; estudió en Massachussets. Junto con Belaúnde formó parte de los tecnócratas ligados al Ejecutivo; formados en universidades norteamericanas, llevaron al Perú una nueva visión del urbanismo moderno. El logro más importante de este grupo promocionado por Belaúnde fue la Unidad Vecinal Número 3, una traducción de los barrios metropolitanos de Estados Unidos, intercalada con zonas industriales; representaba el nuevo hábitat de la moderna sociedad peruana. En la Unidad Vecinal Número 3 existe una combinación entre el suburbio y la racionalidad europea de edificios en bloque, con cinturones verdes y áreas comunes que controlan el crecimiento demográfico dentro del espacio habitacional.

El proyecto urbanístico está pensado como un elemento único con un recorrido diferenciado. Incluye un circuito peatonal que comunica a las facultades entre sí y dentro de ellas. Para el resto de la Ciudad Universitaria existe un circuito-sendero que recorre las áreas verdes para acceder a las viviendas y zonas deportivas. La circulación de vehículos es perimetral; los autos no se introducen al conjunto sino que recorren el borde. Finalmente, incorpora la explanada de la rectoría.

Hasta el momento, el proyecto no se ha ejecutado en su integridad. Se han construido espacios para las facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Letras, el Colegio de Aplicación, Química, Biología y Ciencias, así como uno sólo de los bloques de la residencia universitaria.

La memoria colectiva de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no incluye en su historia con la suficiente importancia a la Ciudad Universidad. Sin embargo, como proyecto urbanístico, está vinculada al lenguaje moderno de otras ciudades universitarias. Es viable que la de San Marcos pueda insertarse dentro de los modelos paradigmáticos de ciudades universitarias como la de Concepción en Chile, la de Bogotá en Colombia, la de Caracas en Venezuela y la de México. La Ciudad Universitaria de San Marcos combina una tradición urbanística racional y de comunidad. Además, le proporciona a los estudiantes un sentido de identidad que contrasta con entornos urbanos agresivos. El campus universitario proporciona un rasgo de identidad y un entorno menos agreste a los estudiantes peruanos.

## BIBLIOGRAFÍA

### EL COMERCIO

- 1951 “Las ceremonias de la semana jubilar en conmemoración del cuarto centenario de la fundación de la Universidad de San Marcos” En: El Comercio, lunes 14 de mayo. Lima.

### MIRÓ QUESADA SOSA, Aurelio.

- 1958 Documentos de un año de rector. Lima: UNMSM.

### SÁNCHEZ, Luis Alberto.

- 1947 “Memoria del Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima 1946 – 1947”. Boletín Universitario, No. 9: 35-66. Lima.

### VILLARÁN, Luís Felipe

- 1906 “Clausura del año Universitario de 1905. Memoria del Rector”. Revista Universitaria, N° 1: 55-63. Lima.
- 1909 “Clausura del año universitario de 1909”. Revista Universitaria, N° 1: 813-820. Lima. UNMSM.
- 1910 “Nuevo local para la Universidad”. Revista Universitaria, Vol. I, enero: 122-123. Lima.
- 1909 Resolución Rectoral del 9 de marzo de 1908. Revista Universitaria, Vol. II, noviembre: 768-769. Lima.
- 1927 Guía Universitaria, Lima: UNMSM.
- 1950 “La Futura Ciudad Universitaria” Anales de la UNMSM (Segunda época), N° 2: .
- 1946 “Sesión del Consejo Universitario del 10 de agosto”. Boletín Universitario, N° 4: 9. Lima.
- 1946 “Ciudad Universitaria. Informes de las Sub-Comisiones técnica y sanitaria sobre la ubicación de la futura ciudad universitaria de Lima”. Boletín Universitario, N° 4: 17-22. Lima.
- 1950 “Adjudicación a la Universidad Mayor de San Marcos de terrenos de propiedad del Estado” Decreto Ley No. 11451. El Peruano, jueves 27 de julio. Lima.
- 1950 “Se cuenta con una base de quince millones de soles. Comunicado de prensa del Concejo Universitario”. Anales de la UNMSM (Segunda época), N° 3: 262-263.
- 1950 “Las obras de la ciudad Universitaria se harán por licitación”. Anales de la UNMSM (Segunda época), N° 4: 426. “Labor en Marcha. Ciudad Universitaria” En: Boletín Universitario. Lima, UNMSM, Nro. 1, 1957.

**FUENTES PRIMARIAS**

“Sesión del día jueves 20 de abril” Actas del Consejo Universitario (1950). Libro N° 20, folios 71 y 72.

“Sesión del día 22 de mayo de 1950” Actas del Consejo Universitario. Libro N° 20, folios 176-177.



**ANEXO N° 01****1. Tabla preliminar de las empresas constructoras que intervinieron en la edificación de las algunas de facultades y/o dependencias.**

EDIFICIOS	EMPRESA CONSTRUCTORA
1. Instituto de Medicina Tropical (Pabellón de aulas, laboratorio y ampliación)	Tello Carranza, Rodolfo. 1966
2. Comedor Central (primera etapa)	Luís Oyague Z. – Quimper 1965
3. Facultad de Ciencias (primera etapa)  Facultad de Ciencias (segunda etapa)	Cilloníz – Olazábal - Urquiaga, S.A. 1957 Eduardo Miranda Souza 1964
4. Facultad de Química (primera etapa)	Eduardo Miranda Souza 1963
5. Facultad de Derecho	Cía. Italo Peruana Elia Buso
6. Facultad de CC. Económicas y Comerciales	Inversiones y construcciones Santa Clementina.
7. Escuela de Aplicación de la Facultad de Educación	Crosby – Ponce de León (Contratista)
8. Residencia Universitaria	Cayo – Murillo 1965
9. Facultad de Letras y CC. HH. (primera etapa) Facultad de Letras y CC. HH. (segunda etapa: ala de institutos)	Cillóniz – Olazábal – Urquiaga S.A. 1957 García Sarmiento. 1964
10. Instituto de Enfermedades Tropicales	W. J. Spalding y E. Sabogal S.A. 1964
11. Pozo Tubular de 130 metros de profundidad.	Cillóniz – Olazábal – Urquiaga S.A. 1957

## **ANEXO N° 02**

Estatuto Universitario de 1946 (Ley N° 10555)

### **CAPÍTULO XIV**

#### **DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA**

Artículo 71° - Se declarará ciudad universitaria, previo acuerdo del Ejecutivo y de la Universidad respectiva, el pueblo, villa o ciudad en donde se construyan los edificios destinados a la Universidad.

Artículo 72° - la Universidad respectiva por medio del Consejo Universitario designará un Delegado por cada una de las Facultades para que completen el Consejo Municipal Distrital.

Artículo 73° - La Universidad mediante esos delegados participará en la administración municipal, y gozará, proporcionalmente, de los ingresos económicos que recauden por cualquier índole.

Artículo 74° - En esa ciudad se construirán los edificios de la Universidad para lo cual el Consejo Universitario empleará el capital proveniente de la venta de sus edificios y terrenos. Además, procurará un empréstito, si fuese necesario, para construir aquellos edificios cuyo pago de capital e intereses quedará garantizado con el tercio de las rentas de que goza la Universidad.

Artículo 75° - Por esta ley quedan autorizadas las Universidades para vender los edificios que en la actualidad posean cuyo producto será destinado exclusivamente al pago del empréstito a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 74° - Los terrenos que se expropian en el Distrito Universitario para el uso de la Universidad tendrán como base de precio el señalado en el Arancel vigente a la fecha de la respectiva Resolución.

(Publicado en el Boletín Universitario, Año I, N° 1, julio 1946; pág. 13 y 14.)



Figura 1: Vista de la fotografía aérea con la ubicación de la ciudad universitaria de San Marcos.



Figura 2: Vista de la proyección de la ciudad universitaria de San Marcos.

